

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE UNIBASQ 2013

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN	4
3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN	6
4. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL IMPULSO DE LA COMUNICACIÓN, COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	8
5. CONCLUSIONES	10

1. INTRODUCCIÓN

El plan de gestión anual 2013 (PGA-2013) fue aprobado por parte del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el 26/06/2013, teniendo como objetivo definir y concretar las acciones a desarrollar por Unibasq en 2013 para dar cumplimiento a lo expuesto en el Plan Estratégico de Unibasq para el periodo 2013-2016 (aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 28/02/2013).

EL PGA-2013 cuenta con cuatro objetivos estratégicos:

1. Evidenciar el cumplimiento de los Criterios y Directrices de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior con el objeto de la integración de Unibasq en ENQA, en 2014.
2. Certificación de la Agencia Unibasq de su Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008.
3. Puesta en marcha de acciones para la mejora de los programas de evaluación y acreditación.
4. Implantación de la Administración Electrónica y del registro digital para la comunicación con los solicitantes y entidades.

Al mismo tiempo las actuaciones a desarrollar se dividían en tres grupos, dentro de los cuales se incluyen los seis Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Unibasq 2013-2016:

Actuaciones dirigidas a la mejora de la organización

- Eje 1. Dirección y organización
- Eje 2. Personas

Actuaciones dirigidas a la mejora de los programas de evaluación

- Eje 3. Evaluación

Actuaciones dirigidas al impulso de la comunicación, cooperación y participación de los grupos de interés.

- Eje 4. Cooperación
- Eje 5. Comunicación
- Eje 6. Estudiantes

En el presente documento se analiza el grado de ejecución de las acciones programadas, el resultado de su implantación y, en su caso, la causa del no desarrollo o desviaciones en los resultados previstos.

En cuanto a la estructura del mismo, se analizan las acciones, siguiendo el mismo esquema del que disponía el PGA-2013, es decir agrupados en los tres bloques anteriormente definidos, y los ejes estratégicos. A estos puntos sigue un apartado de conclusiones y recomendaciones para la elaboración del PGA-2014.

2. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN

○ Eje 1. Dirección y organización

Objetivo 1.1.: Asegurar el uso eficiente de los recursos.

En este objetivo se planificó una única acción encaminada a garantizar el adecuado mantenimiento de los recursos con los que cuenta la Agencia, tanto en lo que se refiere al local, las aplicaciones y equipos informáticos y a las comunicaciones.

Se han mantenido los contratos de mantenimiento que se tenían contratados y se han ajustado aquellos que planteaban algunas cautelas, en cuanto a comunicaciones y mantenimiento de equipos informáticos.

Objetivo 1.2.: Garantizar la seguridad de la información.

Las tres acciones que se planteaban en este punto han sido desarrolladas. Continuando con la organización de la documentación con criterios archivísticos y la implantación del gestor documental Docuware, con el que se ha desarrollado la gestión del banco de evaluadores.

Objetivo 1.3.: Aplicación de la Ley de protección de datos.

En este caso las acciones que se propusieron pasaban por realizar una formación específica a cargo de la Agencia Vasca de Protección de Datos, y a partir de ella establecer un procedimiento que permitiera avanzar en el cumplimiento de la Ley de protección de datos. Aunque se han dado pasos para el cumplimiento de la misma, en todos los procesos operativos y de relaciones con el exterior, todavía la Agencia Vasca de Protección de Datos, no ha atendido la demanda de formación, y por lo tanto no se ha elaborado el correspondiente procedimiento.

Objetivo 1.4.: Mejora de la organización interna.

Para la mejora de la organización interna se establecieron tres acciones, la elaboración del mapa de procesos y del manual de calidad que se encuentra en proceso de redacción definitiva, y también se ha puesto en marcha la Extranet, que permite el intercambio de información con los comités de evaluación y los grupos de trabajo tanto dentro como fuera de Unibasq, queda pendiente la realización y descripción del mapa de tareas y actividades.

Objetivo 1.5.: Implantar un sistema interno de garantía de calidad.

Se han cumplido las tres acciones planificadas en este sentido, con la realización del curso previsto, la consolidación del Comité de Calidad, que ha realizado veinticuatro reuniones en 2013, y está prácticamente concluida la elaboración de manuales, flujogramas, procedimientos y formularios de cada proceso y subproceso de la Agencia, con lo que se podrá cumplir en 2014 el segundo de los ejes estratégicos, consistente en la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia basado en el Norma ISO 9001:2008.

Objetivo 1.6.: Implantar la función de gestión de riesgos y control interno.

En este objetivo se han desarrollado las acciones que indica el formulario de control interno y gobierno responsable, teniendo pendiente la identificación y descripción de los principales riesgos en los procesos operativos.

Objetivo 1.7.: Obtener el reconocimiento de la actividad de la agencia de acuerdo a estándares internacionales.

Siendo este un objetivo clave para el futuro de la Agencia, ha canalizado muchos de los recursos de Unibasq en 2013, condicionando, de alguna manera, el desarrollo de otros. Se puede indicar que se han realizado las siete acciones previstas. Destacando todo lo que tiene que ver con la incorporación a ENQA, a través de la presentación del correspondiente autoinforme, y la preparación de la visita del Comité evaluador que tendrá lugar en febrero de 2014. Así como la incorporación a INQAAHE y el establecimiento de programas concretos de colaboración con la agencia Akredita, Q.A. de Chile.

Objetivo 1.8.: Reforzar la autonomía e independencia en el funcionamiento de la entidad en base al marco legal vigente.

En este sentido se han publicado los nuevos estatutos de la Agencia y se ha creado el comité de ética, pero no se ha cumplido uno de los pilares, como es la firma del contrato programa, para lo que Unibasq continua en negociaciones con el Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Objetivo 1.9.: Promover la reflexión en el seno de la Agencia y en colaboración con las Universidades y el GV sobre nuevos programas de evaluación institucional y prospectiva.

Se han desarrollado las reuniones previstas con los agentes implicados, en las que se han abordado temas de interés, pero es cierto que se debe avanzar en el desarrollo de nuevos programas de evaluación institucional y prospectiva, para lo que será fundamental lo que finalmente establezca el contrato programa.

○ **Eje 2. Personas**

Objetivo 2.1.: Desarrollo de una política de formación de la agencia.

Las acciones encaminadas a la realización de sesiones de formación con las universidades, solicitantes, estudiantes y personal propio de la Agencia, se han cumplido en el aspecto fundamental del desarrollo de una política y procedimiento de formación, habiéndose desarrollado una intensa actividad de formación del personal propio de la Agencia, junto con una formación básica a evaluadores, y de los estudiantes que forman parte de los comités de evaluación. Al mismo tiempo se han dado pasos para la formación de solicitantes de acreditación y estudiantes, que culminarán en 2014 en el caso de los estudiantes.

Objetivo 2.2.: Facilitar el desarrollo profesional del personal.

A este respecto, se han generalizado las reuniones de coordinación donde se informa de la situación de Unibasq a todo el personal, además de constituirse como un foro de debate donde se exponen y

debaten los problemas que preocupan al personal. También se han creado equipos de trabajo para la realización de actividades concretas, evitando la externalización de todo el trabajo creativo y de organización interna. Así mismo se ha realizado una encuesta de satisfacción del personal con análisis posterior del resultado de la misma, que está sirviendo para la toma de decisiones respecto al personal y su satisfacción.

Como puntos pendientes en este objetivo tenemos la definición de tareas y responsabilidades, así como la renovación del Pacto de Empresa para los próximos años.

Objetivo 2.3.: Consolidación de procesos para la mejora del control interno.

La única acción en este sentido, consistente en la evaluación de los procesos existentes y la exploración de los nuevos procesos de mejora del control interno y el cumplimiento del desempeño de los mismos, solo se ha cumplido la primera parte, ya que se ha comenzado la evaluación de los procesos, pero no se ha puesto en práctica el control interno para el cumplimiento del desempeño, acción que se podrá en marcha en 2014, junto a la definición de tareas y responsabilidades.

Objetivo 2.4.: Banco de evaluadores.

El banco de evaluadores se ha renovado completamente, unificándolo, homogenizando el archivo y gestionándolo de forma única por parte de una técnico y una auxiliar. También se han actualizado las herramientas informáticas para que los candidatos puedan solicitar su incorporación.

3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN

o Eje 3. Evaluación

Objetivo 3.1.: Definir medidas y procedimientos dentro del SIGC para la mejora continua de los procesos de evaluación y acreditación.

En este objetivo se definieron unas acciones generales para todos los programas de evaluación y otras específicas para cada uno de ellos. Siendo este eje el fundamental de la actividad de la Agencia, es otro de los que más esfuerzos han concentrado, unido a la redacción del autoinforme para la evaluación ENQA, anteriormente mencionada, por ello es muy gratificante comprobar que todas las acciones previstas en este punto se han desarrollado.

Entre las medidas generales se han definido los procedimientos para la gestión y mejora de los procesos de evaluación de la agencia. También se han incorporado encuestas de satisfacción a los solicitantes, a partir de las cuales se han realizado informes que permiten la mejora de los procesos, y se ha generalizado el uso del banco de evaluadores para su selección.

En cuanto a programas concretos:

- Programa de evaluación y acreditación del PDI

Se ha desarrollado una nueva convocatoria de evaluación, tras la cual se realizó una encuesta tanto a los evaluadores, como a los solicitantes, y posteriormente una reunión de evaluación con los presidentes de los distintos comités con el objeto de reflexionar y mejorar el programa.

- Programa de evaluación de la actividad investigadora del PDI laboral permanente de la UPV/EHU (Sexenios).

Se desarrolló una convocatoria en 2013, además de mantener reuniones con la CNEAI y la UPV/EHU, para la mejora del programa

- Programa de Complementos Retributivos Adicionales del PDI de la UPV/EHU

Se han cerrado todos los contenciosos y reclamaciones pendientes, y se ha puesto al día la aplicación informática, a la espera de que vuelva a realizarse una convocatoria.

- Programas de evaluación y acreditación de Titulaciones

En este sentido se ha mantenido y desarrollado los programas relacionados con evaluación y acreditación de títulos oficiales (emisión de informe previo a la autorización por Gobierno Vasco y seguimiento de la implantación de los títulos verificados por el Consejo de Universidades en las universidades del Sistema Universitario Vasco), así como los títulos propios de la UPV/EHU.

También se ha comenzado la incorporación de evaluadores estudiantes a los procesos de evaluación, a los que se ha provisto de formación, línea en la que se seguirá trabajando.

Del mismo modo se han mantenido reuniones periódicas con las Universidades del SUV para la revisión y mejora de los programas de evaluación, acreditación de titulaciones y renovación de la acreditación.

- Programas de evaluación institucional

- o Programa AUDIT, en este programa se ha desarrollado la convocatoria piloto para la certificación de la implantación de los SIGC, y se ha realizado la revisión y mejora junto con el resto de las agencias.
- o Programa DOCENTIA, como se planificó se ha realizado el seguimiento del tercer año del programa DOCENTIAZ en la UPV/EHU y la presentación de un nuevo diseño de Mondragón Unibertsitatea. También se han mantenido reuniones periódicas con la Comisión DOCENTIA
- o Contratos-Programa de las universidades del SUV, se ha desarrollado la emisión de informes sobre el grado de cumplimiento de estos para el Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Objetivo 3.2.: Impulsar la mejora y prospectiva con los agentes implicados en el Sistema Universitario Vasco, para la mejora de los programas de evaluación.

Se han cumplido tres de las cuatro acciones previstas como son, la realización de reuniones para promover la reflexión y mejora, la realización de encuestas de satisfacción a personas implicadas en los procesos, y la realización de la metaevaluación de los procesos de evaluación por parte de los evaluadores, estando en proceso de implantación el seguimiento en los resultados de las evaluaciones.

Objetivo 3.3.: Desarrollar la evaluación de acuerdo a las directrices y estándares internacionalmente reconocidos.

Como se ha comentado este punto es el que ha canalizado más recursos temporales e intelectuales, pero se ha completado la redacción del autoinforme, para lo que hemos contado con la experiencia y asesoría de AQU Cataluña, a través de un convenio de colaboración.

Objetivo 3.4.: Mitigar la burocratización de los procesos de evaluación.

Dentro de las acciones encaminadas a mitigar la burocracia de los procesos de evaluación se han implantado de la Administración electrónica, mantenimiento y simplificación de las aplicaciones informáticas, y se ha simplificado el procedimiento relativo a la emisión de informe previo de titulaciones. Se han mantenido reuniones con Osakidetza para la normalización de currículos, y queda pendiente el establecimiento de mecanismos, con las universidades, para el desarrollo del CV normalizado y el intercambio de información de oficio relativa a los procesos de evaluación del PDI.

4. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL IMPULSO DE LA COMUNICACIÓN, COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

o Eje 4. Cooperación

Objetivo 4.1.: Atender las expectativas y necesidades del Sistema de Educación Superior.

Este objetivo se desarrollaba en tres acciones, de las cuales se ha ejecutado la relativa a la realización de reuniones con los grupos de interés, habiéndose puesto en marcha el análisis y atención de las sugerencias recibidas. Queda pendiente, la realización de estudios y prospectiva en general, por falta de asignación para ello, debido a la congelación presupuestaria.

Objetivo 4.2.: Servir de transmisora de buenas prácticas entre las universidades y resto de agentes.

A este respecto se ha realizado la segunda edición del Simposio Unibasq, con un notable éxito de asistencia y satisfacción de los participantes, pero los resultados han puesto de manifiesto que se debe abrir el mismo a la difusión de buenas prácticas entre los agentes implicados y los grupos de interés, lo que se incorporará en las próximas ediciones.

Objetivo 4.3.: Intensificar y consolidar las relaciones con las agencias y redes de garantía de calidad del EEES y otros ámbitos.

En lo referente a este objetivo se establecieron ocho acciones que se han cumplido prácticamente en su totalidad. Así se ha continuado con la participación activa en REACU, se ha formalizado la colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA), y otras agencias como Akredita, Q.A.

(Chile). Para la consolidación y el establecimiento de calendarios de trabajo se han visitado estas dos agencias. También se ha colaborado activamente, con el resto de agencias españolas, en la redacción del Informe sobre el estado de la Evaluación Externa de Calidad en la Universidades Españolas, (ICU). Como se ha indicado, se ha seguido manteniendo la cooperación con las Universidades del SUV, en proyectos de interés común sobre la mejora de la calidad, siendo éste un campo a desarrollar más en los próximos años. En cuanto a la participación en proyectos de innovación con otras agencias o grupos de interés, para el desarrollo de actividades de interés común, se está trabajando intensamente en los programas de renovación de la acreditación, y en breve se comenzará con el análisis tanto del seguimiento como de la renovación de la acreditación.

○ **Eje 5. Comunicación**

Objetivo 5.1.: Conocer las necesidades de los usuarios con el fin de satisfacer las mismas.

Las tres acciones propuestas en este objetivo enlazan con las ya tratadas en el objetivo 4.1, habiéndose ejecutado, además la apertura del buzón de sugerencias a través de la página web, y están en fase de articulación el registro de sugerencias recibidas, en conjunción con las acciones del Comité de Ética.

Objetivo 5.2.: Garantizar información a los usuarios sobre los procesos en todas sus fases.

En este sentido se ha avanzado notablemente en la publicación estructurada de toda la información relevante, para usuarios de la Agencia y sociedad en general, a partir de la página web, la utilización del email y la administración electrónica.

Objetivo 5.3.: Elaborar un plan para la difusión de buenas prácticas en materia de Calidad.

Además de las contempladas en el objetivo 4.2., se están mejorando las guías existentes para la asistencia a los solicitantes y usuarios de los servicios de la Agencia, además de publicarse las memorias e informes de actividad, tanto generales de Unibasq, como por programa. Se ha realizado el análisis de las encuestas y otros inputs obtenidos del II Simposio, y se está en fase de redacción y análisis de la síntesis extraída de este evento.

Objetivo 5.4.: Mantenimiento y adecuación de la página web a los estándares de transparencia internacional.

Enlazando con las referidas en el objetivo 1.7. en el que se indicó que se habían cumplido todas las acciones, se ha conseguido adecuar el diseño y los contenidos de la página web, para que se mantenga de manera más ágil y pueda mostrar toda la información con la periodicidad planificada. Cabe destacar el avance realizado en la presentación y actualización de la página web.

Objetivo 5.5.: Mantener la imagen corporativa y estilo para todos los documentos que emanen de la agencia.

Se ha implantado la imagen corporativa de la agencia en toda la documentación y para todos los programas, recogiendo la denominación oficial actualizada.

Objetivo 5.6.: Mantener reuniones periódicas de coordinación del personal.

En 2013 se han mantenido veintidos reuniones de coordinación con todo el personal de la Agencia, con lo que este objetivo ha quedado cumplido y afianzado para continuar con él en los próximos años.

Objetivo 5.7.: Elaboración y publicación de la Carta de Servicios de la Agencia.

Se ha redactado, editado y publicado la Carta de Servicios de la Agencia, encontrándose, además disponible en la página web.

Objetivo 5.8.: Formación a colectivos de interés sobre cuestiones relativas a los ámbitos competenciales de la Agencia.

Se han dado los pasos para realizarlo, manteniendo contactos con la Biblioteca de la UPV/EHU, y también con AQU, para el asesoramiento en estas cuestiones, pero todavía no se han obtenido resultados en este ámbito.

○ **Eje 6. Estudiantes**

Objetivo 6.1.: Garantizar la participación de los estudiantes en las actividades de la agencia.

En este punto se ha establecido contacto con el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Euskadi, así como con los órganos de representación de los estudiantes de las universidades del SUV, y se han realizado las gestiones necesarias para la creación del Comité Consultivo de Estudiantes de Unibasq.

Objetivo 6.2.: Fomentar la participación de los estudiantes en las actividades de la agencias y fortalecer su implicación.

En este caso, además de las acciones del objetivo anterior, junto a la formación impartida a los estudiantes participantes en los procesos de evaluación de la Agencia, se está en disposición de impartir formación a grupos más numerosos de estudiantes a partir del mes de marzo de 2014, en colaboración con las unidades de calidad de las universidades y las organizaciones estudiantiles.

Objetivo 6.3.: Establecer mecanismos de cooperación con los órganos de representación de los estudiantes.

El objetivo se ha cumplido con las acciones explicitadas en los dos objetivos anteriores.

5. CONCLUSIONES

Tras la revisión del Plan de Gestión de Unibasq 2013, en el que se ha analizado el grado de cumplimiento de las acciones previstas en aras de la consecución de los objetivos de cada uno de los

ejes, puede concluirse, en primer lugar la utilidad de la realización del citado plan como guía para priorizar las acciones y su alineación con los intereses estratégicos de la Agencia y sus usuarios.

En cuanto al cumplimiento de las acciones propuestas, se aprecia un alto grado de cumplimiento de aquellas que son estratégicas y por tanto prioritarias para Unibasq, como son todas las relativas al cumplimiento de los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, y su plasmación en el Autoinforme que será evaluado por ENQA para la incorporación de Unibasq en esta red. También las acciones encaminadas a la mejora de los procesos de evaluación, actividad clave de la Agencia, han sido cumplidas completamente. Con lo que se deduce que la priorización ha sido la adecuada, a pesar de quedar un bajo porcentaje de acciones que requieren revisión, ajuste, e incorporación a las que se prevé desarrollar en 2014.